

Martín Fierro 25-10-38

Registrado al número folio libro

EXPEDIENTE penal de Embriaguez Pringosa San Juan

natural de Pedraza, provincia de Burgos, vecino de Orvide
 hijo de Joaquín y de Gregoria; estado viudo; edad 45 años; nació el
 ; oficio o profesión ; instrucción al ingresar ; lee ; escribe
 hijos habidos en el matrimonio 3 varones y hembras; edad del mayor 23 y del menor 16

¿Es reincidente? Antecedentes penales y en qué consisten

Imp. Bureo - S. 1. - 008

Señas generales	FECHA			VICISITUDES PENALES Y PENITENCIARIAS	Tiempo de condena		
	DÍA	MES	AÑO		AÑOS	MESES	DÍAS
IRIS (ojos)	15	Mayo	1938	Fue sentenciado por el Consejo de Guerra Permanente n.º 3 de Asturias en Orvide por delito de rebelión			
CABELLO							
PIEL							
CEJAS							
OJOS							
NARIZ				a la pena de veinte años de prisión temporal	20	-	-
CARA							
Boca							
Barba							
Estatura 1 m. cm.							
Señas particulares				según testimonio librado por D. Antonio Mares Castro			
				en causa n.º 1055 instruida por D. Antonio Mares Castro.			
				Abono de la Prisión preventiva.....	-	3	15
				Le resta por extinguir.....	19	8	15
	7	Septiembre	1937	Se le cuenta el tiempo.			
	27	Mayo	1938	Ingresó en este Establecimiento.			
Fórmula dactiloscópica				Extinguirá su condena. 8-12-1943			
dcha.							
izqda.							

Plazo derecho de de 1938

V. B. El Director, El Administrador,

Mares *Juan Mares*